

Abril
26-29
2016



II Congreso

Orientadores, Psicólogos
Y Gestores de Convivencia

La Salle

Nuestra Casa de Encuentros en Ciudad San Cristóbal fue sede del II Congreso de Orientadores, Psicólogos y Gestores de Convivencia de las Obras Educativas del Distrito de Centroamérica-Panamá, el cual se desarrolló del 26 al 29 de abril del 2016.

La organización temática estuvo a cargo de una Comisión del Instituto Experimental La Salle, San Pedro Sula y dirigida por el Licenciado en Psicología Óscar Aguilar, experto en Victimología, quien maneja la legislación desde las Declaraciones internacionales de los Derechos de los niños, hasta las legislaciones de cada país y los protocolos para el manejo de los conflictos que se dan a diario en la convivencia escolar.

El objetivo planteado fue fortalecer el debido proceso de convivencia escolar en los niños, niñas y adolescentes como garantía de sus derechos, bajo el lema "La convivencia escolar lasallista es asunto de todos y todas. Cuento contigo, cuenta conmigo."

INAUGURACIÓN

II Congreso Orientadores, Psicólogos Y Gestores de Convivencia

El Hno. Víctor Cedeño, gestor de la Misión Educativa Lasallista y Asociación del Distrito de Centroamérica-Panamá, dio las palabras de bienvenida a cuarenta y siete participantes de veintitrés de las Obras Educativas, animados a hacer un proceso de sensibilización, desarrollo emocional vinculado a la legislación y reducir el maltrato pedagógico a través del cambio de actitud hacia el niño y el uso de manuales de convivencia y protocolos de intervención. En su discurso planteó estas ideas:

“En el ambiente escolar se ponen de manifiesto problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida.”

“... la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas”.

“Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social, o sujetos de derecho en su condición y dignidad humana”.



Con estas palabras dio por inaugurado el Congreso.

Cada delegación por país tuvo un espacio para presentarse.

En la inauguración se contó con la participación de los alumnos finalistas del Colegio La Salle de La Antigua Guatemala, quienes dirigidos por la Profesora Floridalma Carrillo realizaron una bien pensada puesta en escena: **Sensibilización de la Realidad**, llegando al corazón de los asistentes. Algunas de sus expresiones a continuación:

- “Nos hicieron sentir la impotencia ante la realidad”.
- “No sabía qué hacer al ver la situación: involucrarme o no”.
- “Las situaciones de la realidad nos rebasan”
- “Los jóvenes se involucraron en la situación y presentaron su personaje con mucho realismo”
- “Eran tantas las situaciones que no sabía cuál observar o analizar”.
- “Debemos hacer voluntariado”.
- “Alguno de nuestros alumnos puede estar viviendo algo así, debemos buscar mecanismos para ayudarlos”.

Asimismo en la apertura del evento se contó con la participación de la Licda. Gloria Castro, representante de los Derechos de la niñez en Guatemala quien compartió un mensaje con los asistentes:

“Debemos reconocer que cada niño, niña y adolescente tiene sus propias capacidades, dentro de los planes que trabajemos debemos tomar en cuenta que cada uno tiene un contexto, habilidades y capacidades diferentes que tenemos en nuestras manos el poder potenciarlas.

Les recomiendo que durante estos 4 días coloquen a los niños, niñas y adolescentes al centro del congreso, es un compromiso y actitud que debemos tener frente a ellos tomando como base el interés superior del niño para todas las decisiones que tomemos”.



Día 1

En la conferencia inaugural: ***Sensibilizando a las y los implicados en la convivencia escolar***, el conferencista explicó las Normativas que rigen los Derechos de los niños:

- a. Normativa Internacional
- b. Normativa Internacional no vinculante
- c. Normativas Nacionales

Enfatizó que la historia refiere que para llegar a los Derechos de la niñez se desarrollaron dos etapas:

- 1. Etapa de compasión
- 2. Etapas de los derechos

El espíritu que dominó el ambiente temático del Congreso estuvo impregnado de los cuatro principios fundamentales de la Convención de los Derechos del niño:

- 1. La no discriminación
- 2. La dedicación al interés superior del niño: el derecho a la vida
- 3. La supervivencia y desarrollo
- 4. El respeto por los puntos de vista del niño

En esta primera conferencia, el experto definió el interés superior del niño, niña y adolescente como un conjunto de acciones y procesos que buscan el desarrollo integral y la garantía de todas aquellas condiciones materiales y afectivas, necesarias para alcanzar

un nivel de bienestar adecuado. En este sentido, deja claro que tiene como base brindarle mecanismos de oportunidades que vayan encaminadas a fortalecer su desarrollo y crecimiento, dependiendo de la forma de trato del adulto hacia el niño. Abordó el interés superior del niño como una vinculación jurídica y desde una vinculación política.

Se mencionaron las vinculaciones legales y psicosociales en el desarrollo de los Derechos de los niños, siendo estas:

- **Bio: Derecho a la salud**
- **Psico: Derecho a la salud mental**
- **Social: Derecho a la educación y socializar**
- **Espiritual: Derecho de libertad de culto**



Para finalizar con la conferencia inaugural, el Lic. Aguilar mencionó y explicó la incorporación del interés superior del niño en los sistemas legales nacionales de cada uno de los países del Distrito Lasallista de Centroamérica-Panamá.

Transcurridas las horas y de acuerdo con el desarrollo de las actividades programadas para el primer día, cada delegación por país realizó un trabajo que consistió en responder a tres interrogantes:

a. **¿Qué competencias necesitan tener los orientadores, los psicólogos y gestores de convivencia para poner en práctica los objetivos de un plan de convivencia?**

b. **¿Considero importante tener el dominio de las habilidades socioemocionales para el manejo de la convivencia?**

c. **¿Qué relación existe entre los manuales de convivencia de nuestras instituciones educativas y la convención de los derechos del niño?**



Posteriormente se llevó a cabo la plenaria del trabajo de cada una de las delegaciones.

Acompañados de un ambiente de fraternidad los participantes se dispusieron con entusiasmo para compartir la película “Escritores de la Libertad”.



La película desarrolla la historia de una maestra nombrada en una escuela cuyos alumnos son jóvenes con familias fragmentadas y con conflictos con la ley, desmotivados para el aprendizaje. Algunos de ellos deben asistir a la escuela por mandatos legales, rompen las reglas, muestran su agresividad cada vez que tienen oportunidad. La maestra busca interesarlos y lo hace a través de despertarles el interés por la escritura invitándolos a escribir su vida y luego:

interesarse por la lectura. Logra que reenfoquen su vida.

Del trabajo de grupo surgieron las ideas a partir del análisis:

La variación en los métodos que empleó. La maestra no se dejó influenciar por la metodología tradicional que se aplicaba en el colegio. Se centró en el estudiante como persona.

El papel de la maestra, la actitud positiva ante la adversidad, empatía, la entrega a sus alumnos, sus técnicas para dejar huella en la vida de los jóvenes, fue resiliente, el ambiente familiar de apoyo para ella fue de mucha inspiración, perseverante. De igual manera debemos tener en cuenta un equilibrio de vida, no solo en su área laboral sino también en su vida personal.



Muchos de nuestros alumnos manifiestan falta de afectividad, la desintegración familiar, maltrato físico y psicológico. Como centros educativos trabajamos la inclusión y la integración de los alumnos en el aula.

En nuestras Obras percibimos actitudes de los docentes parecidas a las que manifestaba la coordinadora del departamento. Actitudes que obstaculizan la convivencia escolar: el celo profesional, el negativismo, la aplicación de métodos convencionales.

Las estrategias de acompañamiento que se utilizan en nuestras Obras son: las actividades extracurriculares, las giras académicas, el diario empleado para conocer a los estudiantes e identificar métodos para acercarse a ellos, seguimiento de los casos individuales, seguimiento con los padres de familia, la escuela para padres, asesorías de grado semanales, entre otras.

Día 2

Las actividades del día miércoles 27 dieron inicio con el taller: **Desarrollo socioemocional vinculante a la convivencia escolar**, en donde el conferencista expresó que las Obras Lasallistas deberían desarrollar actividades que beneficien a las personas que están involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando que en la medida que éstas se desarrollen en un clima de óptimo trabajo individual y colectivo habrá más eficiencia y eficacia en su desempeño.



En este taller se efectuaron una serie de acciones y vivencias que contribuyeron al crecimiento personal de los participantes, incentivándolos a cambiar sus prácticas en el entorno escolar, tomando como base dos aspectos importantes: **AUTOCONOCIMIENTO y AUTORREALIZACIÓN.**

El conferencista compartió con los participantes cortometrajes relacionados con el autoconocimiento y la autorrealización que permitieron la reflexión sobre el proceder frente a situaciones de conflictos que se pueden presentar en las instituciones educativas.

Durante el desarrollo del taller se llevaron a cabo dinámicas relacionadas con la toma de consciencia frente a la importancia del trabajo en equipo, la cooperación en la resolución de conflictos y la organización en el trabajo.



El Lic. Aguilar mencionó que dentro del planteamiento educativo se dan varios niveles como pueden ser:

- **Planteamiento del Sistema Educativo.**
- **Planteamiento de las normas y mecanismos de disciplina** (reglamento interno, manuales de convivencia, entre otros)

Abordó la importancia del planteamiento educativo ya que con ello se logra establecer el fin primordial, el cual consiste en desarrollar el debido proceso en la institución educativa como una forma de legitimar las acciones que se interrelacionan con los Derechos de la niñez y adolescencia con la legislación de cada país, esto como respuesta al objetivo del Congreso.

Para terminar con la conferencia de desarrollo socioemocional vinculante a la convivencia escolar, el conferencista describió que se realiza partiendo de factores que vienen a fundamentar el hecho de cómo deseamos realizar ese trabajo con los niños, niñas y adolescentes en nuestro actuar pedagógico y que debe hacerse a través de las diferentes ciencias o áreas de intervención educativa:



- **Principio psicológico**
- **Principio jurídico**

El Congreso propició un espacio para que los representantes de cada Obra Educativa compartieran sus experiencias de cómo se lleva a cabo la convivencia escolar, además de presentar la realidad que se vive en las Obras y así descubrir que vamos caminando hacia un mismo horizonte.



Estas experiencias incluyeron análisis y trabajos previos en relación con la convivencia, en cada una de las Obras, incluyendo los planes y programas a los que están acogidos; contenidos, metodología y actividades realizadas en los campos: cohesión de grupo, normas, utilización de protocolos, regulación y resolución de conflictos, aplicación de reglamento interno, habilidades socioemocionales, valores, entre otros.

Cada una de Obras compartió cómo gestionan la convivencia en todos los espacios y tiempos de la vida diaria escolar. Creativamente mostraron presentaciones, videos, fotografías, pero lo más importante, escuchamos los testimonios a través de audios de los niños, niñas y adolescentes explicando cómo practican la convivencia escolar Lasallista.

Los participantes hermanaron su relación al compartir obsequios de cada uno de los países de origen.



Día 3

En las conferencias del tercer día se desarrollaron los temas de vinculación legislativa y educativa en Centroamérica-Panamá y el Manual de convivencia y protocolos de intervención según la legislación internacional para reducir el maltrato pedagógico. He aquí las ideas centrales de su planteamiento:

El Lic. Aguilar comenzó su charla con la interrogante:

¿Cómo debe actuar el adulto en situaciones de riesgo del niño?

En general las leyes educativas están en función de lo que hace el niño y él aún no ha aprendido a actuar asertivamente, el que se debe normar es el comportamiento del adulto, al niño debe irsele adaptando de acuerdo con su ritmo de desarrollo, es un acompañamiento para insertarlo en el mundo de las relaciones sociales. Los valores los aprende en casa, pero los practica con sus iguales en el colegio, por lo que debe actuarse coherentemente ante el niño, porque sino él descubre que puede violentar la regla. Se deben buscar mecanismos para que el padre de familia asuma su rol. Debemos integrar el trinomio: alumno-padre-escuela.

Los manuales de convivencia deben hacerse por etapas, según el desarrollo de los niños: preescolar, primaria, secundaria... y deben tener consecuencias, no sanciones. La Convención pide la búsqueda de alternativas para la situación del niño, es la prevención la solución, debe ser un abordaje holístico. Las legislaciones de los países no definen el camino a seguir para cultivar una disciplina en los centros educativos, al ser punitivos se cultiva una forma de maltrato y no favorece el desarrollo sano del niño y adolescente.

La meta es realizar el debido proceso que favorece la oportunidad de ser oído para asegurar un resultado justo y equitativo.

El manual de convivencia debe articularse con procedimientos que logren una conducta apropiada del niño y darle oportunidad de crecimiento sano.

Las Obras Educativas deben reformular los manuales de convivencia, tomando en cuenta los factores que contribuyen al sano ejercicio de una disciplina preventiva. Para evitar el maltrato: educar en valores, la educación centrada en la persona, las actitudes asertivas del maestro y generar espacios de participación y escucha afectiva, se debe evitar la disciplina punitiva.

Clausura

La clausura del Congreso selló las jornadas de trabajo con las palabras del Hno. Víctor Cedeño, quien agradeció la participación de todos los orientadores, psicólogos y gestores de convivencia, además de las palabras del Hno. Alberto Mairena, Visitador Provincial del Distrito Lasallista de Centroamérica-Panamá, en las que nos invita a realizar nuestra misión en este marco de Derechos que, aún fuera de época, nuestro Fundador ya practicaba y enseñó a los Hermanos y educadores a hacerlo. Culminó la Clausura del Congreso con la entrega del Diploma de Participación a cada uno de los asistentes.



Noche Cultural

La noche de Convivencia Cultural Lasallista se llenó de brillo con la participación artística de cada delegación, quienes montaron *stands* exhibiendo las riquezas históricas, culturales y turísticas del país y una increíble degustación de bocadillos típicos. Alumnos del Instituto Indígena Santiago amenizaron la noche con bellas melodías de la Marimba, instrumento nacional y símbolo patrio de Guatemala.



Instituto Indígena Santiago



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



Costa Rica



Día 4

El día viernes 29, los participantes visitaron los principales lugares turísticos de la ciudad colonial, Antigua Guatemala. Posteriormente La Comunidad de Hermanos de esa Ciudad recibió a la delegación del II Congreso, quienes fueron atendidos de manera muy especial, recordando que en La Salle somos una familia. Agradecemos a todo el personal del Colegio La Salle, Antigua Guatemala, por su gesto de fraternidad y acogida a todos los participantes del Congreso.





Mayo 2016

Responsable de la publicación:

Hno. Víctor Cedeño,

Gestor de la Misión Educativa lasallista y Asociación

Responsable de la organización y recolección de datos:

Nora Lara, Byron López

Encargados de redacción: Hno. Víctor Cedeño,

Nora Lara, Byron López

Encargada de diseño y diagramación:

María José Valdés

El contenido y las imágenes que aparecen en esta publicación son para uso exclusivo de las Obras Educativas lasallistas y no para ser reproducido sin autorización.